ACTA No.18			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION DE REQUISITOS ASPIRANTES APE 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Villavicencio, 09 de septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Enlace asociado al texto Reunión desarrollada por TEAMS		**CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - TEAMS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor para la coordinación jornada Mixta, coordinación de programas especiales de acuerdo con el plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor de acuerdo con las necesidades del centro de formación y recursos asignados

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del Quorum

En atención a la circular 212 de 2023 "Contratación Servicios Personales 2024", en su numeral 3.5 Comité de Verificación - Conformación, donde se indica que cada Centro de Formación debe integrar para contratación de instructores 2024 un "comité de verificación", compuesto así:

Un (1) delegado del director regional
Un (1) delegado del subdirector del Centro
Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSena, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.
En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional AgroSena.
- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar, conservando la estructura de conformación indicada anteriormente y el número impar de los miembros del comité para garantizar una decisión luego de la votación.

El subdirector, a través de correo institucional designo el comité, el cual se relaciona de la siguiente manera (septiembre 9/2024)

N	Integrante	Nombre	Asistencia
1	Delegado del director regional	Carlos Ernesto Gómez González	Asiste - Virtual
2	Delegado del subdirector del Centro	Gladys Gutierrez Sarmiento, CFPI	Asiste - Presencial
3	Coordinador Académico del área a contratar	Angela Carolina Amaya, Sede Naranjos	Asistió - Virtual (Durante la socialización de la abogada Eliana Constanza Tello
4	Coordinador Académico del área a contratar	Luis Alejandro Bautista, Programas especiales	Asiste - Presencial
5	Coordinador Académico del área a contratar	Álvaro Iovanni Catacoli, Sede Hachón Jornada Diurna	Asiste - Presencial
6	Coordinador Académico del área a contratar	Cristian Leonardo Cadena, Sede Hachón Jornada Mixta	Asiste - Virtual
7	Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar (2 por área)	Lisimaco Vargas, Agrícola	Asiste - Presencial
8		Jorge Enrique Barrios, Agrícola	No asiste- con excusa medica
9		Carolina del Pilar Gaitan, Contabilidad/Administrativo	No Asiste
10		Silvia Patricia Moreno, Ambiental	No Asiste
11		Cesar Augusto Quiroga, Agroindustria	Asiste - Presencial
12		Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	No Asistió
13	Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar (2 por área)	Alba Leonora Ortiz Blanco, Contabilidad/Administrativo	Asiste, virtual
14		Fredy Rojas, Sistemas	Asiste - Virtual
15		Edwin Orlando Fierro, FIC	Asiste - Virtual
16		Ivan Dario Martinez, Pecuaria	Asiste - Presencial
17		Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	Asiste - Presencial
18	Profesional Bilingüismo	Miguel Ángel Chicunque	Asiste - Virtual
19	Profesional AgroSENA	Freddy Bayardo Diaz	Asiste - Virtual
20	Representante de las organizaciones campesinas de la región	Blanca Teresa Alvarado	No Asistió

En total Hacen presencia 15 integrantes del comité, por lo cual hay quorum, Aunque el comité es número impar para en caso de votaciones, hay presencia par de los asistentes, se acuerda continuar con la reunión

2. Realizar la verificación y selección de los perfiles de instructor para la sede Hachón de acuerdo al plan de contratación y estudios previos radicados el 2 de julio al grupo de contratación

1. Se hace la salvedad que de acuerdo con los términos y condiciones publicados en el banco de instructores 2024, https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Convocatoria-Banco-de-Instructores-2024.aspx

"Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 o en su(s) actualización(es); iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación." (subrayas y negrita fuera de texto).

Esta es una recomendación del subdirector y en caso de conocer hechos sobrevinientes que afecten la contratación del seleccionado, no hay ninguna obligación o derecho adquirido para el centro por parte del aspirante.

SELECCIONADOS PROGRAMAS COORDINACION MIXTA

Coordinación	Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)	No. Contratos	No. De meses y días a contratar		Fechas contratos suscritos		Seleccionado
			Meses	días	Inicio (d-m-a)	Terminación (d-m-a)	
JORNADA MIXTA	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA. COMPETENCIA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA	1			20-09-24	17-12-24	Para reemplazar el contrato Efrén Darío Salomón García. CO1.PCCNTR.5884419 **Solicitud Número:** 3779493 Vacantes: una (1) Aspirantes: 5 • LEONARDO ROMERO PINEDA 86,058,622 • LUIS GABRIEL ROA VARGAS 1,120,368,111 • HUMBERTO JULIO PINTO DORIA 1,003,430,313 • CARLOS MARIO BRAVO MORALES 1,065,574,881 • LUIS GABRIEL BENAVIDES SANTAMARIA 79,691,717 De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumple con el perfil requerido para la vacante y queda propuesto para contratar**, solamente** el siguiente aspirante:

							1. LUIS GABRIEL ROA VARGAS, 1,120,368,111
JORNADA MIXTA	PRODUCCION AGROPECUARIA COMPETENCIA. MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS	1			20-09-24	17-12-24	**Solicitud número:** 3779611 Vacantes: una (1) Aspirantes: 5 • BADHI SADOO BARRETO GONZALEZ 78033358 • ROBINSON ALEXANDER ALVAREZ NIETO 1121832793 • HUMBERTO JULIO PINTO DORIA • 1003430313 • WILLINTON BUSTOS BURBANO • 17348234 • JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ 86055100 De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y quedan propuesto para contratar, **solamente uno** de los siguientes aspirantes: 1. WILLINTON BUSTOS BURBANO, 17348234 2. JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ. 86055100 3. BADHI SADOO BARRETO GONZALEZ. 78033358
JORNADA MIXTA	GESTION EMPRESAS AGROPECUARIAS COMPETENCIA: MANEJAR LOS CULTIVOS CON EL FIN DE OFRECER CONDICIONES ADECUADAS PARA SU DESARROLLO	1			20-09-24	17-12-24	**Solicitud número:** 3774702 Vacantes: una (1) Aspirantes: 5 • JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ • 86055100 • MARIO FERNANDO TRUJILLO ANGARITA 11,220,568 • YESID ALEJANDRO LUCENA MELO

							• 18,188,606 • ADRIANA PEÑA SOCHE • 1,076,650,343 • ROBINSON ALEXANDER ALVAREZ NIETO • 1,121,832,793 De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumple con el perfil requerido para la vacante y queda propuesto para contratar**, solamente** el siguiente aspirante: 1. JEYSON RAMIRO LOPEZ ALVAREZ, 86055100

SELECCIONADOS PROGRAMAS ESPECIALES -SER

Coordinacion Del	**Nombre Programa (Te-Tp-Tgo)**	**No. Contratos**	**No. De meses y dias a contratar**		**Fechas contratos suscritos**		**Seleccionado**
			Meses	días	**Inicio (d-m-a)**	**Terminación (d-m-a)**	
Programas especiales -**SER**	FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS. PRODUCTIVOS. (SER)	4					**Solicitud número:** 3777777 Vacantes: cuatro (4) Aspirantes: 25 • ERIKA ZAPATA CALVO 52,329,140 • LORENA ESPERANZA MOLANO MARQUEZ 40,330,720 • OMAR HERNANDO MEDINA ESPITIA 86,070,907 • CARMEN YANETH CELY RINCON 23,574,358 • GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO • 40,394,232

							• ADRIANA ARCE SUAREZ 1031128518 • FABIAN ALEXANDER MANCERA CORREA 1121829783 • ALEXANDER ALFONSO GARZON VALERO 86051246 • YURY JASBREIDY MONTAÑA BARRERA 1,057,591,287 • JOSE ALEJANDRO ROSAS FONSECA 74,360,890 • LIZETT DEL CARMEN HERNANDEZ SANDOVAL 22,532,825 • FRANCY YURANI MOLANO CASTRO 1,121,818,967 • KATTY ELENA ARIZA COLLANTE 32,611,421 • HELMER RICARDO BARRERA CARREÑO 9,531,419 • ROBERTO GRANADOS GONZALEZ 6,762,419 • RAFAEL IGNACIO RAMIREZ ANGEL 10,131,272 • ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR 1,090,424,136 • JHONNYS STEVENSON COSSIO CADAVID 86,058,001 • FRANKLIN WISTON BUSTAMANTE LOPEZ 86,040,195 • NIXON TAPIAS BARRERO 17,344,534 • CARLOS ALFREDO ALBARRACIN ACHAGUA 1,121,824,041 • FABIO LEONARDO JORDAN RODRIGUEZ 74,186,224 • MARCO ANTONIO AGUDELO ARISTIZABAL 86,053,929 • RODRIGO RAFAEL VIZCAINO IBAÑEZ 1,001,878,850 • JOSE IGNACIO MONTENEGRO SANCHEZ 3,251,057 De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y quedan propuesto para contratar**, solamente cuatro** de los siguientes aspirantes:

							1. ADRIANA ARCE SUAREZ 2. FRANKLIN WISTON BUSTAMANTE LOPEZ 3. FRANCY YURANI MOLANO CASTRO 4. OMAR HERNANDO MEDINA ESPITIA 5. ERIKA ZAPATA CALVO 6. FABIO LEONARDO JORDAN RODRIGUEZ 7. GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO 8. HELMER RICARDO BARRERA CARREÑO 9. KATTY ELENA ARIZA COLLANTE 10. ROBERTO GRANADOS GONZALEZ 11. JOSE ALEJANDRO ROSAS FONSECA 12. ALEXANDER ALFONSO GARZON VALERO 13. MARCO ANTONIO AGUDELO ARISTIZABAL 14. ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR 15. LORENA ESPERANZA MOLANO MARQUEZ 16. FABIAN ALEXANDER MANCERA CORREA 17. CARMEN YANETH CELY RINCON 18. JOSE IGNACIO MONTENEGRO SANCHEZ

SELECCIONADOS PROGRAMAS ESPECIALES – CAMPESENA

Coordinacion	**Nombre Del Programa (Te-Tp-Tgo)**	**No. Contratos**	**No. De meses y dias a contratar**		**Fechas contratos suscritos**		**Seleccionado**
			Meses	días	**Inicio (d-m-a)**	**Terminación (d-m-a)**	
Programas especiales **CAMPESENA**	FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO PARTE DE LA	4					**Solicitud número:** 3777763 Vacantes: cuatro (4) Aspirantes: 25

	ATENCIÓN DIFERENCIAL A POBLACION CAMPESINA-CAMPESENA						Aspirantes: • RUTH MENDEZ GALLON 41,695,951 • GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO 40,394,232 • LORENA ESPERANZA MOLANO MARQUEZ 40,330,720 • ERIKA ZAPATA CALVO 52,329,140 • HEBERT BENITEZ 12,131,536 • CARMEN YANETH CELY RINCON 23,574,358 • OMAR HERNANDO MEDINA ESPITIA 86,070,907 • FABIAN ALEXANDER MANCERA CORREA 1,121,829,783 • YURY JASBREIDY MONTAÑA BARRERA 1,057,591,287 • ALEXANDER ALFONSO GARZON VALERO 86,051,246 • JOSE ALEJANDRO ROSAS FONSECA 74,360,890 • LIZETT DEL CARMEN HERNANDEZ SANDOVAL 22,532,825 • ROBERTO GRANADOS GONZALEZ 6,762,419

							• FRANCY YURANI MOLANO CASTRO 1,121,818,967 • HELMER RICARDO BARRERA CARREÑO 9,531,419 • KATTY ELENA ARIZA COLLANTE 32,611,421 • AUDREY YANET CANO PINO 43,540,973 • RAFAEL IGNACIO RAMIREZ ANGEL 10,131,272 • JEAN CARLOS EGUIS GUERRERO 1091676984 • ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR 1090424136 De acuerdo con la verificación realizada por el comité de verificación de hojas de vida, cumplen con el perfil requerido para la vacante y quedan propuesto para contratar**, solamente cuatro** de los siguientes aspirantes: 1. OMAR HERNANDO MEDINA ESPITIA 2. FRANCY YURANI MOLANO CASTRO 3. ERIKA ZAPATA CALVO 4. RUTH MENDEZ GALLON

							5. GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO 6. ROBERTO GRANADOS GONZALEZ 7. KATTY ELENA ARIZA COLLANTE 8. HELMER RICARDO BARRERA CARREÑO 9. LORENA ESPERANZA MOLANO MARQUEZ 10. JOSE ALEJANDRO ROSAS FONSECA 11. ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR 12. CARMEN YANETH CELY RINCON 13. FABIAN ALEXANDER MANCERA CORREA 14. ALEXANDER ALFONSO GARZON VALERO

PROGRAMAS COORDINACIÓN MIXTA

A continuación, se presenta la relación de instructores que venían contratados desde la coordinación Mixta. Teniendo en cuenta que la necesidad de atender los diferentes programas de formación sigue siendo latente, se presentan los instructores, quienes vuelven a ser seleccionados desde el banco de instructores: PROGRAMA MIXTA ESTUDIOS PREVIOS RADICADOS 2/07/2024 – DEPENDENCIA 911745

Coordinación	Nombre del programa (te-tp-tgo)	No. Contratos	No. De meses y dias a contratar		Fechas contratos suscritos		Seleccionado
			Meses	Dias	Inicio (d-m-a)	Terminación (d-m-a)	
Mixta	CULTIVO Y COSECHA DE PALMA DE ACEITE. COMPETENCIA. SEMBRAR	1	3	0	16/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor ALVARO GUTIERREZ CRUZ,

	PALMA DE ACEITE, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS DEL CULTIVO						para continuidad en las fichas que se están atendiendo en el programa de Mixta Hachón.
Mixta	PRODUCCION AGROPECUARIA. COMPETENCIA: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA	1	3	18	24/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores a la señora MARIA CRISTINA DIAZ VILLALOBOS, para continuidad en las fichas que se están atendiendo en el programa de Mixta Hachón.
Mixta	APROVECHAMIENTO Y BENEFICIO CAUCHO NATURAL. COMPETENCIA. BENEFICIAR EL LÁTEX, LOS COÁGULOS Y EL RIPIO, PARA OBTENER CAUCHO NATURAL TÉCNICAMENTE ESPECIFICADO (TSR).	1	3	18	12/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor ROCIO DEL PILAR ABRIL HERRERA, para continuidad en las fichas que se están atendiendo en el programa de Mixta Hachón.
Mixta	MONITOREO AMBIENTAL, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA, SISTEMAS DE POTABILIZACION DE AGUAS, PRODUCCION AGROPRCUARIA. Competencia: Utilizar herramientas informaticas y Registrar la informacion de acueerdo con normativa y procedimiento tecnico.	1	3	17	10/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ CASTRO, para continuidad en las fichas que se están atendiendo en el programa de Mixta Hachón.

PROGRAMAS ESPECIALES – SER

A continuación, se presenta la relación de instructores que **venían contratados desde la coordinación Programas Especiales**. Teniendo en cuenta que la necesidad de atender los diferentes programas de formación sigue siendo latente, se presentan los instructores, quienes vuelven a ser seleccionados desde el banco de instructores: PROGRAMAS ESPECIALES SER – ESTUDIOS PREVIOS RADICADOS 2/07/2024 – DEPENDENCIA 911745

Coordinación	Nombre del programa (te-tp-tgo)	No. Contratos	No. De meses y dias a contratar		Fechas contratos suscritos		Seleccionado
			Meses	Dias	Inicio (d-m-a)	Terminación (d-m-a)	
Programas especiales SER	SER	1	3	2	10/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores a la señora Pedro JULIETH ESPERANZA MOROS, para continuidad en las fichas que se están atendiendo en SER
Programas especiales SER	SER	1	3	2	10/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor FAIVER ALVIRA, para continuidad en las fichas que se están atendiendo SER
Programas especiales SER	SER	1	3	2	10/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor OMAR SOTO para continuidad en las fichas que se están atendiendo en la sede Hachón
Programas especiales SER	CAMPESENA	1	3	2	10/09/2024	13/12/2024	Se selecciona del banco de instructores al señor HENRY SLOANE REINA VANEGAS, para continuidad en las fichas que se están atendiendo en la sede CAMPESENA

Continuidad de la reunión septiembre 12 de 2024, con el fin de recibir asesoría de la Dra. Eliana Tello (Asesora jurídica de la Regional Meta):

Asistencia y votación:

COMITÉ VERIFICACIÓN INSTRUCTORES 2024

	Área	Nombre	Asistencia 2024/09/12	Al Acta incluir la ante aclaratoria de Angela Amaya y Cesar Acosta	
1	Delegado del Director Regional	Carlos Ernesto Gomez Gonzalez	Sí	Sí	
2	Delegado del Subdirector del Centro (Coord FPI)	Gladys Gutierrez Sarmiento	Sí	Sí	
3	Coord. Académico Sede Naranjos	Angela Carolina Amaya	Sí	Sí	
4	Coord. Académico Programas especiales	Luis Alejandro Bautista	Sí	Sí	
5	Coord. Académico Sede Hachón Jornada Diurna	Alvaro Iovanni Catacoli	NO		
6	Coord. Académico Sede Hachón Jornada Mixta.	Cristian Leonardo Cadena	Sí	Sí	
7	Inst. Agrícola	Lisimaco Vargas	Sí	Sí	
8	Inst. Agrícola	Jorge Enrique Barrios	Sí	Sí	
9	Inst. Contab/Administrativo	Carolina del Pilar Gaitan	Sí	Sí	
10	Inst. Contab/Administrativo	Alba Leonora Ortiz Blanco	Sí	Sí	
11	Inst. Ambiental	Silvia Patricia Moreno	NO		
12	Inst. Agroindustria	Cesar Acosta	Sí	Sí	
13	Inst. Agroindustria	Jorge Eduardo Manzano	NO		
14	Inst. Sistemas	Fredy Rojas	Sí	Sí	
15	Inst. FIC	Edwin Orlando Fierro	Sí	No	
16	Inst. Pecuaria	Ada del Socorro Gómez Solano	Sí	Sí	
17	Inst. Pecuaria	Ivan Dario Martinez	Sí	Sí	
18	Inst. Pecuaria	Luis Carlos Quiroga	Sí	Sí	
19	Profesional Bilingüismo	Miguel Angel Chicunque	Sí	Sí	
20	Profesional AgroSENA	Freddy Bayardo Diaz	Sí	Sí	
		Sí	17	16	Sí
		No	3	1	No
		Excusa	0	0	Sin respuesta por ausencia
		TOTAL	20	17	
		QUORUM	Sí hay		

Sena Cam Coord Angela Carolina Amaya

El comité de verificación de hojas de vida, en cumplimiento de las funciones designadas en la circular xxx, realiza la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y la ponderación de los soportes adjuntos en la postulación realizada en la agencia publica de empleo, aplicando criterios objetivos. A partir de la verificación de los soportes, en cada vacante se enlistan los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para el perfil y de acuerdo al estudio y análisis, se ordenan los aspirantes con perfil más altos según criterios acordados en el comité, entre los más relevantes de experiencia y nivel académico, para que el ordenador del gasto de continuidad al proceso de selección y contratación

1:12 p. m.

Sena Cam Inst César Acosta

Haciendo aclaración de que nos eximimos de responsabilidad con respecto a la función que establece la Circular de entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a control interno, porque lo que entregamos en el Acta es un grupo de personas seleccionadas con el criterio de CUMPLEN para que el Subdirector realice la escogencia de acuerdo a su discrecionalidad

1:04 p. m.

Coord FPI Gladys: corregir subdirector(a) como ordenador del gasto

La intervención y asesoramiento de la Dra. Eliana Tello Jurídica Regional Meta: *la objetividad no implica ponderación, tampoco tienen dentro de sus funciones el de seleccionar los aspirantes que cumplen en orden de ponderación; lo anterior sustentada en la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023; de contratación de servicios personales para el 2024.*

Frente al tema de Banco de instructores, la dirección jurídica siempre nos ha dejado muy claro, y De hecho creo que por eso estoy invitada, porque pues tiene que ver con el proceso de contratación. La dirección jurídica ha sido enfática de advertir que lo que ha hecho la entidad efectivamente ha sido la conformación de un Banco de instructores, o sea, en ningún momento se está adelantando un proceso de selección, que permite establecer con ponderaciones ¿Quién queda y quién no?

Como, el fundamento legal, es la ley 80 del 93, que establece dentro de una de las modalidades de contratación, es la contratación directa. Es una discrecionalidad que tiene el ordenador del gasto, de seleccionar al personal, que pues va acompañar su gestión, por eso lo divide en servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, a sí mismos, los instructores también están de alguna manera discriminados entre servicios profesionales y servicios de apoyo a la gestión, dependiendo de su formación, para referirnos exclusivamente a la de idoneidad.

Conforme una circular 3-2021-000160 de 09/09/2021 ***"Una vez los Centros de Formación culminen la fase de verificación del cumplimiento del "perfil de idoneidad y experiencia", así como de la puntuación que le corresponde a los aspirantes por la hoja de vida, y se definan los tres mayores puntajes por cada necesidad de contratación (o 2, o 1, si no hay más), el SENA publicará los resultados de la***

prueba socioemocional y de habilidades digitales de quienes hayan obtenido los tres mayores puntajes en la hoja de vida, y continuará con ellos el procedimiento establecido en la circular No. 3-2021-000160" *que establece un grado de ponderación.*

Este proceso llevo a una crisis en la selección de instructores, teniendo en cuenta que esa ponderación se asimilaba como a un concurso de méritos y la contratación directa no tiene ese tipo de consideraciones. De acuerdo con la capacitación que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín en el mes de julio, esa pregunta surgió y se advertía que teníamos que tener claro que lo que se estaba conformando y lo que hacía el Comité de verificación era una conformación de un Banco de instructores, verificando el cumplimiento del perfil de cada aspirante de acuerdo con el diseño curricular para la respectiva necesidad de contratación de cada Centro de Formación en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante para la contratación en cada vigencia establecida, ese diseño curricular requiere determinados perfiles, lo que hace el Comité verificador es establecer que esas personas que se postularon y que pues aparecen inscritas, cumplan con el perfil que está establecido en el diseño curricular, teniendo en cuenta que por ningún lado establece Puntajes.

Indica, que el diseño curricular, esa es el único referente que tiene el Comité para seleccionar y es la objetividad del proceso, ya que la discrecionalidad de seleccionar a X o Y la tiene el subdirector o el ordenador del gasto ya que es "Contratación directa" y no es un concurso de méritos, el Comité de verificación es eso, es de verificación, no seleccionar.

Ante la intervención de la Dra. Eliana Tello jurídica Regional. El instructor Jorge Barrios, solicita aclaración de las funciones del comité de verificación de la circular 3-2023-000212 a la Dirección General.

La coordinadora Angela Carolina Amaya integrante del comité, presenta una propuesta para no mencionar la palabra ponderación en los resultados y en las actas:
El comité de verificación de hojas de vida, en cumplimiento de las funciones designadas en la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre 2023 realiza la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y la ponderación de los soportes adjuntos en la postulación realizada en la agencia pública de empleo, aplicando criterios objetivos. A partir de la verificación de los soportes, en cada vacante se enlistan los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos para el perfil y de acuerdo al estudio y análisis, se ordenan los aspirantes con perfil más altos según criterios acordados en el comité, entre los más relevantes de experiencia y nivel académico, para que el ordenador del gasto de continuidad al proceso de selección y contratación

El ingeniero Cesar Acosta integrante del comité aclara lo siguiente:
Haciendo aclaración de que nos eximimos de responsabilidad con respecto a la función que establece la Circular de entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a control interno, porque lo que entregamos en el Acta es un grupo de personas seleccionadas con el criterio de CUMPLEN para que el subdirector realice la escogencia de acuerdo a su discrecionalidad

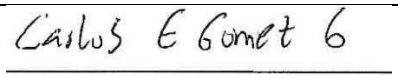
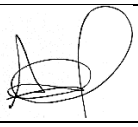
La Coordinadora FPI Gladys Gutierrez realiza aclaración, indicando que:

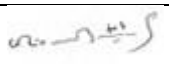
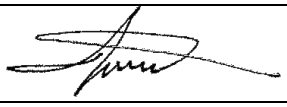
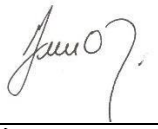
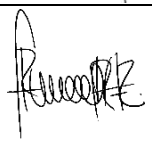
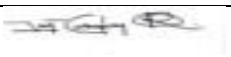
El comité de verificación no es coadministrador. Y ante las diferentes inquietudes frente a las funciones del comité de verificación y frente a la aclaración de la jurídica Regional Dra. Eliana Tello, de la circular 3-2023-000212 del 03/11/2023; de contratación de servicios personales para el 2024 y funciones de los integrantes del comité, gestionara ante la Dirección General Jurídica y Dirección de Formación Profesional para brindar la aclaración o ajuste si es necesario de las funciones de los miembros del comité.

Se aclara que la Coordinadora Académica de Naranjos Angela Carolina Amaya Macías, asistió a la reunión en la sesión del 4 de septiembre donde se socializó el instrumento que se usa para la verificación de soportes de hojas de vida y el jueves 12 de septiembre con acompañamiento de la Dra. Eliana Constanza Tello y no estuvo presente en la socialización de la verificación de los perfiles relacionados en la presente acta. Se revisó el acta y se realizó la distribución de los perfiles que están publicados, para asignar responsables de liderar la verificación de las siguientes hojas de vida de los aspirantes.
La Ingeniera Silvia sólo estuvo presente el día de hoy 17 de septiembre del 2024, en donde se socializaron los aspectos concertados en las anteriores sesiones, se revisó el acta y se realizó la distribución de los perfiles que están publicados, para asignar responsables de liderar la verificación de las siguientes hojas de vida de los aspirantes.

Las nuevas solicitudes publicadas son:

2 instructores área trasversal – 3784895 -Coordinación programas especiales – Media técnica
2 instructores área ambiental – 3784931 -Coordinación programas especiales – Media técnica
2 instructores área agropecuaria – 3784875 - Coordinación programas especiales – Media técnica
1 instructor área pecuaria – 3784983 - Coordinación programas especiales – Media técnica
1 instructor área ética - 3782965 - Coordinación de Hachón - Titulada Regular
1 instructor área cultura física - 3782964 – Coordinación de Hachón - Titulada Regular
1 instructor área bilingüismo – 3785936 - Coordinación de Naranjos - Titulada Regular

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS		
FECHA	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
09-09-2024	Carlos Ernesto Gómez González	
09-09-2024	Coordinador de Formación Profesional Integral – Gladys Gutiérrez	
09-09-2024	Angela Carolina Amaya, Sede Naranjos	

09-09-2024	Luis Alejandro Bautista, Programas especiales	
09-09-2024	Álvaro Iovanni Catacoli, Sede Hachón Jornada Diurna	
09-09-2024	Cristian Leonardo Cadena, Sede Hachón Jornada Mixta	
09-09-2024	Lisímaco Vargas, Agrícola	
09-09-2024	Carolina del Pilar Gaitán, Contabilidad/Administrativo	*No asiste*
09-09-2024	Silvia Patricia Moreno, Ambiental	*No participó en verificación de hojas de vida.*
09-09-2024	Cesar Augusto Quiroga, Agroindustria	
09-09-2024	Jorge Eduardo Manzano, Agroindustria	*No participó en verificación de hojas de vida.*
09-09-2024	Alba Leonora Ortiz Blanco, Contabilidad/Administrativo	
09-09-2024	Fredy Rojas, Sistemas	
09-09-2024	Edwin Orlando Fierro, FIC	
09-09-2024	Ivan Dario Martinez, Pecuaria	
09-09-2024	Luis Carlos Quiroga, Pecuaria	

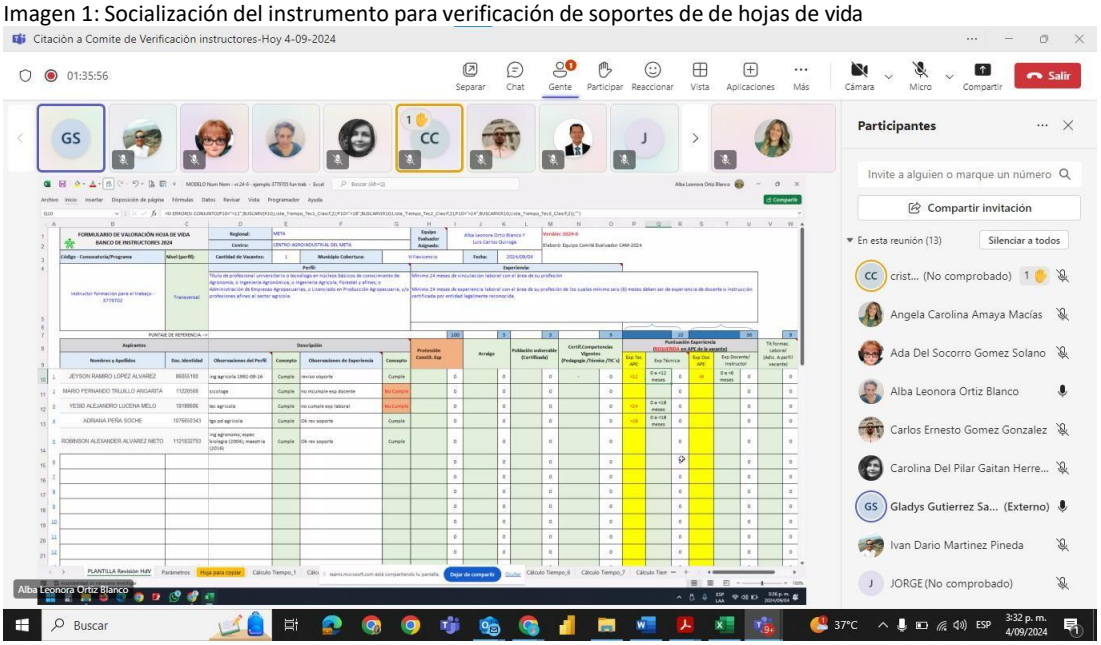
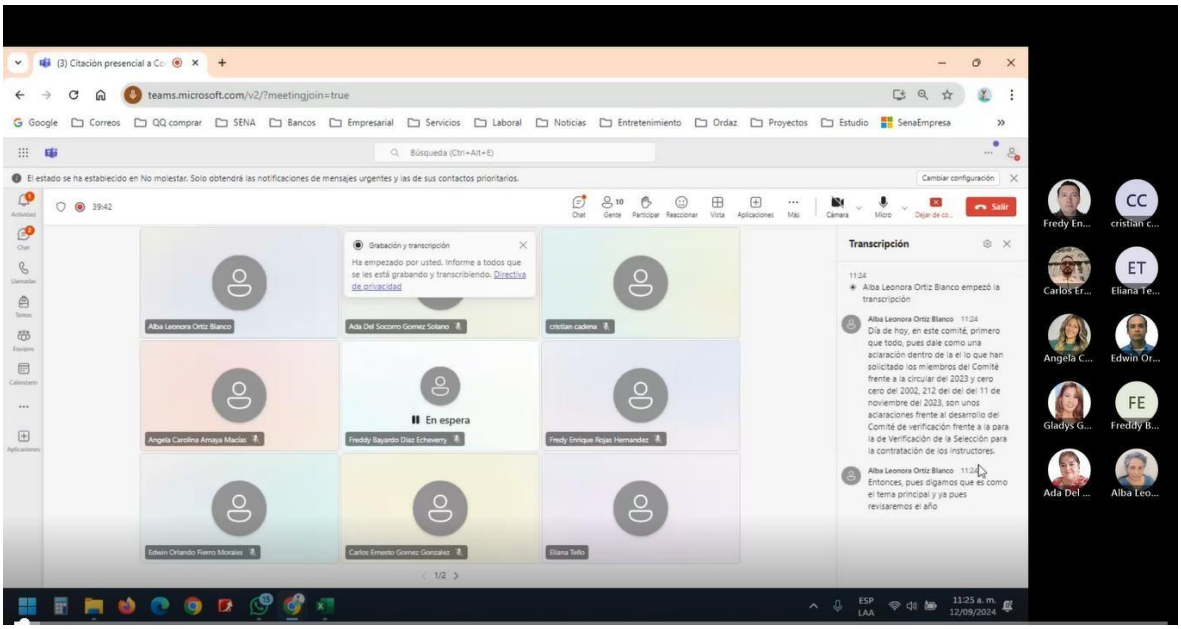
09-09-2024	Miguel Ángel Chicunque	
09-09-2024	Freddy Bayardo Diaz	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
Se adjunta lista asistencia TEAMS Imagen 1: Socialización del instrumento para verificación de soportes de de hojas de vida 		

Imagen 2: Socialización del instrumento para verificación de soportes de hojas de vida





De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.